

AÑO XXXI

Núm. 918

Franqueo
concertado.

Toledo 14 Septiembre 1930

La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza
SE PUBLICA DOS VECES AL MES

Director: D. José Villanueva.

Redactor jefe: D. Esteban Granullaque
Maestro de la Graduada de la Normal.

Toda la correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año, 6 pesetas; semestre, 3 idem.

PAGO ADELANTADO

Anuncios a precios convencionales.

Número suelto, 25 céntimos.

Infantes y Compañía.

La más antigua y acreditada fábrica en la elaboración de mazapán, premiada en varias Exposiciones con Medalla de primera clase, proveedora
de la Real Casa.

Sirve con prontitud y esmero los numerosos
pedidos que se le confían.

Calle de Belén, 13.-Toledo.

DISPONIBLE

Casa **ALVAREZ** Fundada
en 1820.

Relojería, Óptica y Electricidad.

Toda clase de accesorios para bicicletas.

Comercio, 25. Teléf. 333.-Toledo.

DISPONIBLE

LIBRERÍA ESCOLAR

DE

Rafael Gómez-Menor

Comercio, 57.-TOLEDO

Obras para el estudio en Institutos y Normales.

Menaje de Escuelas.

Lapiceros automáticos, plumas y tintas.

I. PÉREZ

CIRUJANO CALLISTA

MASAJE Y BELLEZA

EX PROFESOR EN GABINETES DE MADRID Y BARCELONA

AVISOS:

Callejón de Dos Codos, núm. 3.-Toledo.

Dalmau Carles, Pla. S. A. Editores.—Gerona

OBRAS NUEVAS.—ANUNCIO DE 1930

Primer libro.—Por J. P. C. Magnífico primer libro de lectura y escritura simultáneas. Enseñanza del dibujo y primeros conocimientos en diversas materias. Presentación insuperable. Grabados en colores. Cubierta y encuadernación espléndida. Docena de ejemplares, 14 ptas. (Enviamos un ejemplar de muestra contra recibo de 0,60 ptas. en sellos de Correos).

Elementos de Química Moderna.—Por D. José M.^a Pla Dalmau, Licenciado en Farmacia y Profesor. Obra didáctica puesta al día, conteniendo las más recientes adaptaciones y aplicaciones de la Química. Numerosos gráficos y grabados. Ejemplar en tela, 9,50 ptas.

Canciones.—(Cancionero infantil). Letra de D. Alberto Rizo Navarro y música de D. Francisco Civil Castellví. Magnífica presentación, con grabados, páginas musicales y letra de las canciones: tiraje a dos colores y bella cubierta alegórica. Ejemplar encuadernado, 4 ptas.

Elementos de Ciencias Físico-Naturales (Libro del Maestro).—Por don Joaquín Pla Cargol. (Resolución de problemas y cuestiones). Libro de más de 200 páginas con numerosos grabados. Imprescindible en toda Escuela. El poseer la solución razonada de más de 400 problemas y cuestiones sobre Física y Química y la orientación sobre interesantes temas a desarrollar relativos a Historia Natural y Fisiología, representa para el Maestro un enorme ahorro de tiempo en la preparación de lecciones. Ejemplar encuadernado, 5 ptas.

Libros de premio.—Cuentos y narraciones.—Por D. Miguel de Palol.—**Cuentos de Perrault, vida y costumbres de algunos animales.**—Cada uno de estos ejemplares, 1,75 ptas. y encuadernación espléndida.

Biblioteca infantil.—Colección de 8 libros de premio, propios para niños y niñas de 6 a 9 años, títulos de estos libros: **Cuervos y Cornejas, El señor Gorrion, Las amiguitas, El Mundo de las Palomas, La Historia del Buho, Las ranas, El Pato y su familia y Graciosa, La Ardilla.**—Numerosos grabados en colores.—Encuadernación muy vistosa. Precio, 1,75 ptas. ejemplar.

Obras de próxima publicación.—Nociones de Gramática.—Por D. Manuel Ibarz Borrás.—**Antología de escritores castellanos.**—Por D. Serafín Montalvo.—**Natura.**—Por D. José Junquera Muné, Inspector de 1.^a Enseñanza.—**Geografía, Tercer grado.**—Por D. Rafael Ballester.

Atlas de Geografía Moderna.—Magníficos mapas en colores; texto resumido y gráficos puestos al día. Ejemplar encuadernado, 5 ptas.

Publicaciones recientes.—Paises y Mares.—(Tercer Manuscrito por don Joaquín Pla Cargol) Docena de ejemplares, 27 ptas.

Láminas anatómicas del cuerpo humano.—Dos magníficas láminas litografiadas a todo color sobre fondo negro: una contiene el esqueleto y los músculos; y la otra, los órganos del cuerpo humano. Estas bellísimas láminas son de un gran efecto, y los niños verán muy claramente en ellas, la organización del cuerpo humano. Las dos láminas en papel, 9 ptas.; sobre cartón (una en cada cara), 15 pesetas; en tela y medias cañas (dos cuadros), 27 ptas. Tamaño de estas láminas, 1,05 × 0,75 metros.

Pídanse nuestros catálogos de libros y de material escolar, que enviaremos gratis. Visítese nuestro local Exposición en **Madrid**, Bordadores, 7, 1.^o (entre las calles Arenal y Mayor).

Toda la correspondencia debe dirigirse a **Dalmau Carles, Pla. S. A.** Apartado, núm. 3, **Gerona.**

La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN: RECOLETOS, 16

❖ SUMARIO ❖

Advertencia.—Homenaje a un Maestro, por *Saturnino Rodríguez*.—«El descuaje del memorismo», por *M. Martín Cofrade*.—«No sólo de pan.....», por *José Villanueva*.—La Asociación de Torrijos, por *Virgilio Pérez*.—El Homenaje a Benavente.—Una dimisión.—La distribución de plazas.—El Almanaque Escolar.—La Confederación de Maestros.—Confirmación de nombramientos.—Días de exámenes.—Las terceras y cuartas listas de opositores.—Sección oficial.—Modelos de instancias para solicitar anticipos.—Noticias.

ADVERTENCIA

Damos este número anticipado, con el fin de que nuestros suscriptores, tengan noticia de las fechas de exámenes en los Centros docentes de la capital. Con ello, quedarán satisfechos los numerosos suscriptores que nos escriben pidiéndonos aquellas noticias.

Homenaje a un Maestro.

D. Santiago de la Fuente y Alonso, culto Maestro de las Escuelas nacionales de Madrid, que por espacio de muchos años desempeñó su difícil cometido en el tercer distrito de esta capital, será justamente homenajeado por sus numerosos discípulos en fecha próxima, acaso el día 12 del mes venidero.

Los que conocemos a fondo al señor de la Fuente, consumado antípoda de todos aquellos actos que significan exhibición y ostentaciones, cuando de su persona se trata, nos hace-

mos cargo del sacrificio que para él ha de representar la aceptación de ese merecido homenaje, hasta el punto de que encomendó a un íntimo amigo suyo para que, como encarecido ruego, se avistara con los iniciadores de aquel acto para que desistieran de él, encargo que cumplió el susodicho amigo, aunque sin resultado, pues, por esta vez, los iniciadores prescindieron del ruego e incrementaron las gestiones para que concurran al acto el mayor número de condiscípulos.

No se nos oculta que la lectura de estos renglones han de herir necesariamente la modestia de nuestro antiguo y buen amigo Sr. de la Fuente; pero LA BANDERA PROFESIONAL, en cuya fundación tomó parte activa, laborando en pro de la Escuela y el Maestro, no puede, no debe permanecer al margen de ese testimonio de cariño, respeto, admiración y agradecimiento, que le van a tributar los que fueron sus discípulos, y por ello se adhiere de todo corazón al proyectado homenaje que tanto enaltece a sus iniciadores, dando así una prueba inequívoca de que quieren levantar en sus agra-

decidos pechos, un altar de reconocimiento a su querido Maestro por la labor intensa, ordenada y de cultura que con ellos realizó, formando corazones nobles y espíritus levantados.

D. Santiago de la Fuente hizo siempre del cumplimiento de su deber, una verdadera religión, trabajando con resultados sorprendentes en la enseñanza, pues cariñoso y afable con sus discípulos, siempre encontraron en él al amigo y al padre bondadoso que, con sus orientaciones y sabios consejos, ha sabido captarse puestos honrosos en la sociedad.

¡De qué buena gana se hubiera adherido a este homenaje uno de sus predilectos discípulos!

Y termino estos renglones, porque una multitud de recuerdos, vienen en tropel a mi imaginación aturdiéndola, no sin antes felicitar muy sinceramente a los iniciadores de este homenaje y al querido amigo D. Santiago de la Fuente, que, al descender en la cuesta de su laboriosa vida, oye decir: «Ha sabido formar hombres de bien».

Saturnino Rodríguez.

El "descuaje del memorismo"

(Sugestiones).

El «descuaje del memorismo», es una frase que, en estos días, viene en los suculentos párrafos que hemos visto en el proyecto de reforma de la Segunda Enseñanza, que se ha publicado en la *Gaceta*. Una frase que a los Maestros de la Primera nos trae, nos sugiere, algunas consideraciones al respecto de lo que nosotros, los Maestros, venimos hace muchos años indicando en nuestras disquisiciones (¿se nos permite esta palabra?), pedagógicas.

Es claro que yo, uno de los más insignificantes de ellos, de esos Maestros, no puedo permitirme tratar de este asunto con aquella autoridad que otros, más aptos, pudieran muy bien hacerlo; no obstante, quiero me permitáis diga algo sobre ello, porque algo relativo al tema, ya iniciaba yo en cierta conferencia, que en la Corte, hubimos de celebrar hace cinco años, en el Salón de Actos de la Escuela Normal de Maestros.

Recuerdo que mi tema elegido, fué este: «De la Escuela Primaria al Instituto Técnico»; y, en este tema, *grosso modo*, allá a mis alcances, hice algunas consideraciones sobre las «crueldades» que se venían cometiendo con la infancia al hacerla, mejor, al permitirle, que en el Instituto pudiera ingresar ¡a los 10 años de edad! Yo me escandalizaba de tamaña «crueldad», claro es, porque, conocedor (como todos los Maestros conocemos), de la psicología infantil, de la naturaleza física del niño a tal edad, y de otras «naturalezas», se le «daba» por *útil*, por apto, para que previo examen (¡!), ingresara en la Segunda Enseñanza.

Mi escándalo llegó al colmo, cuando al año siguiente ví que a los nueve años se le permitía el acceso al Instituto, ¡cuando en mis «conclusiones» (claro que ignoradas), pedía no ingresara hasta los 12! No; porque antes, ese niño, pertenecía a la Escuela Primaria; porque había que respetar los derechos de la Escuela y los del niño, porque no había razón para tropellar esos derechos.... con menoscabo de la salud psico-física de ese niño.

Ahora, en el proyecto que se expondrá a la consideración de las Cortes, se piensa con más lógica: se pide que el ingreso no sea antes de los 11 años. Pero yo hubiera ido más lejos: al minimum de los 12.

Bien comprendo que en los estrechos límites de un artículo periodístico, no es posible extenderse en consideraciones acerca de un tema que ocuparía muchas, muchas columnas; pero algo sí que me voy a permitir comentar, una vez que ello es de perfecta actualidad.

En ese proyecto a que aludo, se abomina del *memorismo*, se quiere su «descuaje». ¡Oh, muy de acuerdo! Ello evitará esa rutina con la que.... alguien se cubre para salir del paso. Sí, a costa de esa facultad de la que tanto y tanto se viene abusando, sobre todo en empingorotados sitios de tanto.... oropel.

No quiero dejar de consignar aquí uno de aquellos mis párrafos que «vertía» en mi tema aludido:

«Yo creo, además—decía—, que las lecciones, la enseñanza en el Instituto se suministra en forma dogmática, en forma expositiva, más que nada; y.... véngase usted con dogmas y exposiciones en la tierna edad de la infancia».

....Pero aún hay algo más grave—continuaba más adelante—: Yo me admiro, yo me pasmo de asombro cuando oigo decir a algún padre de familia lleno de regocijo: Mi hijo ha llevado, «de un golpe», al Instituto el examen de ingreso y todas las asignaturas del primer curso y ha «sacado» dos sobresalientes y dos notables....

Y algún otro padre, con natural orgullo y no menos alborozado, exclama ante el primero: Pues mi hijo, de 10 años recién cumplidos, no sólo aprobó en Junio el ingreso y el primer curso, sino que luego en Septiembre aprobó el segundo año con algunas notas de sobresaliente. —¡Oh, niños precoces! digo yo: realmente lo que yo quiero creer es que aquí, lo que se premia es el martirio sufrido por el cerebro infantil, lo cual es bien digno de premio—. ¿Qué dirá de esto la sana Pedagogía moderna? ¿Cómo quedará la enseñanza nacional? ¿Para qué tantas disquisiciones pedagógicas como al Maestro se le exigen? ¿Para qué la ciencia pedagógica?....»

Estas preguntas yo me hacía vivamente escandalizado. Y a estas preguntas, a varias de ellas, creo me contesta el proyecto de reforma puesto sobre el tapete. Creo, sinceramente, que en su redacción ha puesto mano.... el Pedagogo, por cuanto la tendencia general del proyecto es hacia una enseñanza más lógica, más racional para esos alumnos.

Y esa «mano pedagógica» lleva también a los Maestros nacionales para los Tribunales de ingreso, para que vean si el niño está capacitado para la percepción de Segunda Enseñanza.... Muy de aplaudir; si bien este examen de ingreso pudiera sustituirse por el certificado de cultura que el

RELOJERÍA, JOYERÍA Y ÓPTICA

José Hurtado

Sucesor de Valle .:. Belén, 15

Relojes de todas las marcas .:. Objetos para regalo y pulseras de pedida.

Director de una Graduada pudiera librar.

Ahora parece que oigo objetar, o decirme: Bien, compañero; ¿y qué consecuencias obtiene usted ahora, a a propósito del tema, para nuestra Escuela Primaria?....

Sí, señores, voy allá en seguida.

Parece como que me iba apartando de *eso* del *memorismo* con que comienzo este artículo. Pero quiero traerle, a la vez, hacia nuestra «plaza.....» para darle también un toquecito.

¡El memorismo, el memorismo!... ¿Lo digo? —Hombre, sí, dígalo usted, parece que me dicen.

Ese «memorismo» de que ahora abomina el aludido proyecto, es, como bien sabéis todos, el martirio, el suplicio de que hace ya muchos años venimos abominando los Maestros, estos Maestros que, por.... exigencias de equivocadas leyes y de equivocados principios pedagógicos, hemos tenido que soportar, mal de nuestro grado, ante esas exigencias de la ley y de sus caciques adyacentes.... ¡que en esos dichosos exámenes, por las Juntas locales nos exigían que los pobres niños supieran «de memoria» —como a ellos los se enseñaron—, hasta el pie de imprenta de esos libracos escritos! ¡todavía! para tormento de niños y Maestros..... *sine qua non* se redactaban actas laudatorias por esas ¡*capacidades pedagógicas!* (¡qué sarcasmo!), que años y años venían facultadas (¡!) para juzgar nuestra labor..... Lo que de nuevo se confirmó por aquel Decreto que nos lanzó la Dictadura en 31 de Agosto de 1927. ¡Qué progreso!

Por tanto, ¡cuánto celebro que hoy, desengañados, se abomine del memorismo, se tienda a su descuaje, se vaya a la enseñanza racional; esto es, en síntesis, que se dé la razón, a este respecto, al Maestro nacional.

Sí, a este Maestro que apartado de mentiras y rutinas, viene preconizando la enseñanza verdad, la que en Escuelas e Institutos se debe suministrar.

M. Martín Cofrade.

Fuenlabrada 29 de Agosto de 1930.

“No sólo de pan.....”

Surgen, de vez en cuando, a través de las lucubraciones, sin término, en que nos hallamos sumidos, producto inequívoco de sensibles defectos, ocasionados desde fuera, en nuestra racional economía, algunos atisbos, felices intuiciones, en nuestra dinámica sensibilidad profesional, que, aunque destellos fugaces, son el reflejo de la gran potencia educativa y cultural que guarda nuestra clase, deseosa tal vez, de ponerla en movimiento, pero imposibilitada de hacerlo bien por razones tan poderosas como la que antes apuntamos, bien porque falta una mano vigorosa que sepa darle los primeros impulsos.

Más todos esos intentos de resurrección espiritual, quedan ahogados ante la avalancha de una muchedumbre, dominada por una sola aspiración, justa y legítima aspiración, mientras el hombre no encuentre otro medio de conservarse.....

No cabe dudar de que los entusiasmos profesionales de una clase y por ende su actividad en este orden, están en razón directa de su bienestar económico. Esto que parece una ley natural, para quienes creemos que el hombre que ha satisfecho sus necesidades, debe procurar satisfacer las de su prójimo, tiene sin embargo una frecuente y triste contradicción. Nuestra conducta suele apartarse de la ley

natural tanto como se aparta de la Ley Divina; y cuando nos llega la fortuna de situarnos en desahogada posición, nos olvidamos ¡oh condición humana!, de nuestros deberes para con los demás.

Consecuencia es ello de una mentalidad finitísima, de que la primera víctima suele ser su propio dueño, el cual no se paró jamás a pensar si, ya que tal egoísmo le domina, no podría lograr mayor fortuna desplegando una posible actividad en bien de la sociedad que se lo reclama y que al fin, de un modo o de otro, habría de recompensarle pródigamente.

Este punto nos parece bien traerle a la consideración de aquellos otros espíritus más altruistas, que esperan su redención económica, luchando para conseguirla con desaforado empeño para después dar rienda suelta a sus entusiasmos profesionales, en orden al cumplimiento de sus deberes pedagógicos. Ellos saben bien cuánto cabe esperar de su actuación bien cumplida, pero con grave error, a nuestro juicio, anteponen la petición de derechos al cumplimiento de sus deberes, cuando aquéllos han de ser consecuencia obligada de éstos.

Tarea larga y penosa es sin duda, pero de seguros resultados en todos los órdenes a que nuestra noble ambición aspira, incluso en el tan debatido, traído y llevado orden económico, que absorbe en la actualidad, antes y después, toda nuestra atención y todas nuestras energías, como el labrador que, para regar su siembra, espera la lluvia generosa, increpando al Cielo su tardanza, sin comprender que debajo de la tierra que pisa podría hallar manantial abundante y seguro a costa de imponerse algún trabajo. Tarea larga y difícil, decimos, que es la que supone la formación de una conciencia social homo-

génea, inspirada en el amor a la cultura y al Maestro, que pese a nuestras fantasías, se halla limitado a nuestro propio amor y a nuestros anhelos propios. Y todavía ¡cuán dichosos podríamos sentirnos, si estos anhelos y aquel amor no se hallaran muy lejos de uná mayoría que alarma!....

Política pedagógica.... Muchas veces, sobre todo, de algún tiempo a esta parte, he oído invocar esta frase como lema de una posible actuación magisteril. Política pedagógica, sí; pero ¿con qué aspiraciones? ¿Con qué programa? ¿Política pedagógica para que vuestros sueldos crezcan? ¿Política pedagógica para que al Maestro se le considere mucho y se le haga trabajar poco? No creemos acertado el criterio. Esto es lo que se nos ha de dar por añadidura; lo demás, que es a la vez, lo más fundamental, es lo que tenemos que buscar nosotros mismos, porque de nosotros depende, porque somos algo así como un San Pedro de la cultura en este dichoso mundo, porque somos nosotros, pese a las apariencias, los gobernadores del país y no arraigó en nuestra conciencia aquella famosa sentencia del gobernador espartano: «Es difícil gobernar a un pueblo que sabe demasiado....»

Política pedagógica, sí; pero comenzada por cada Maestro en su escuela y sumando la acción de cada uno a la acción de todos. Política pedagógica en la Escuela, en la calle y en los hogares, si posible fuera. ¿Cómo desdeñar esta labor, encaminada a acabar con los dos mayores enemigos, la calle y el hogar, que tiene la Escuela, enemigos inconscientes, quizás, pero de cuya existencia fatal no puede dudarse?

No hace muchos días leía yo con sumo agrado, un sabroso artículo de *A. Vicente Cuadrado*, que con el título «Cooperación profesional», publi-

caba *El Magisterio Español*. A este y a otros inspirados trabajos me refería al principio de estas cuartillas.

El feliz autor se lamentaba de que la Escuela nacional no rinda todo el fruto que debiera rendir; y con testimonios autorizados y elocuentes venía a demostrar la inexistencia de una Escuela modelo que pudiera servir de orientación a los Maestros entusiastas. Más bien creo yo en la abundancia de «la dejadez, de la apatía, de la falta de espíritu de colaboración», que él mismo sacaba a la luz; no tanto ya en «la carencia de medios y de estímulos», que en gran parte dependen del propio Maestro.

Y proponía como un medio de dar impulso a la labor escolar, la formación de Agrupaciones de Maestros simpatizantes con un régimen, sistema o plan determinado de enseñanza, que ellos mismos irían elaborando. Idea admirable, digna ser acogida con entusiasmo. Con ello, ciertamente, se obtendrían excelentes ventajas, sobre todo en orden a la formación de ese espíritu de colaboración tan pobre en nuestra clase y tan necesario a nuestra obra.

Necesario, sí; más no tanto para la elaboración de un régimen, sistema o plan de enseñanza, como para una labor post-escolar. El Maestro de

hoy es, en general, lo suficientemente culto para abordar por sí solo el problema educativo de la Escuela con eficacia. Posee métodos nuevos, sistemas racionales de enseñanza que le elevan y le dignifican, y puede encontrar, a poca costa, modelos que le orienten y le inspiren. Para ello le basta con un poco de buena voluntad.

Lo que el Maestro necesita, suponiéndole ya en posesión de aquella cultura profesional, es esa otra ciencia que gráficamente, podríamos llamar *Mundología*, y que en la práctica se traduce en una acción político-pedagógica de que antes hablamos, no ya dentro de la Escuela, sino y muy especialmente fuera de ella.

Para esto sí que se necesita una intensa colaboración, y un gran entusiasmo, y una actividad sin límites, y un programa definido. Y con ello sí que llegarían, en día menos lejano de lo que parece, a una realidad halagüeña, nuestras aspiraciones y nuestra redención espiritual y económica. Porque sabido es que los grandes problemas nacionales sólo logran una solución satisfactoria, durable, cuando de veras han llegado a interesar al pueblo, a la masa social. De otro modo, la solución, si la alcanzan, será pobre y efímera.

José Villanueva.

Librería, Papelería y objetos de escritorio.

— C. GARIJO —

Comercio. 54. Teléfono 85.-TOLEDO

Menaje de Escuelas :- Textos para Institutos y Escuelas Normales

La Asociación de Torrijos.

Para el desconocido SIL.

Pocas palabras.

Yo agradezco, no solamente las frases amables que en el último número de LA BANDERA nos dedica el compañero y buen amigo *Sil*, sino el sano y plausible deseo que las anima.

Y agrádanme sobre manera sus conceptos, puesto que en un todo coinciden con nuestra manera de pensar en el asunto societario de Torrijos, como habrá podido ver por mis artículos, mis apostillas, mis llamadas, siempre que tan enojoso asunto se tocó en *El Castellano*.

Nuestro criterio está expresado, publicado y repetido en diversas ocasiones.

No sabemos si estaremos equivocados en nuestro ideario societario, pero pensamos que se deja lo fundamental, para atender a disquisiciones pueriles que a nada conducen.

Hemos asegurado: los personalismos deben abandonarse ante el bien común; hay mucho que hacer en el terreno societario en bien del Maestro, del niño y de la Escuela.

Y se hace muy poco, casi nada, en este sentido.

En el particular, lamentable y doloroso caso de Torrijos, en varias sesiones expusimos fórmulas que *pensamos* que podían ser soluciones.

No conseguimos nada práctico.

Y como alguien nos señalaba con determinados partidismos—de los que estábamos muy distantes de hallarnos—, hicimos el propósito de no asistir a las reuniones y... en efecto, se demostró que no eramos nosotros la *manzana de discordia*.

Muy agradecidos a los buenos deseos de *Sil*.

Aún abrigamos una esperanza.

La Presidencia de la Asociación de dicho partido, está ocupada hoy por un compañero que a su juventud une cualidades imprecisibles para solucionar el *caso*. El conoce bien las causas, motivos origen del conflicto, y sabe también los remedios que ha de aplicar.

Nosotros esperamos que lo haga, aunque para ello tenga que violentar amistades y aún violentar, sus propios deseos.

Eso son gajes del cargo.

Y muy en breve, la Asociación del partido de Torrijos, entrará en su vida normal, y tal vez comience a caminar a la vanguardia por el camino que deben seguir todas las Asociaciones del Magisterio Primario.

El tiempo hablará.

Y sepa el bueno y compañero *Sil*, que los que componen la Asociación del partido que nos ocupa, tienen fervientes deseos de una normalidad, tiempo ha, deseada, que permita laborar ampliamente en los grandes problemas que afectan al Magisterio y coloquen al toledano, en el sitio de honor que por derecho le corresponde.

Y efusivamente le enviamos un fuerte apretón de manos.

Virgilio Pérez.

Septiembre-1930.

El Homenaje a Benavente.

Las figuras del teatro, la literatura, el periodismo y la enseñanza, se adhieren con entusiasmo.

La Comisión Ejecutiva del Homenaje a D. Jacinto Benavente, está recibiendo numerosas adhesiones y ofrecimientos de gran valía. Todas las figu-

ras de la enseñanza, del periodismo, de la literatura y del teatro, han enviado cartas entusiastas ofreciéndose para cooperar al gran Homenaje a Benavente, que como se sabe va a consistir en un grupo escolar que lleve el nombre del ilustre comediógrafo, y un monumento al teatro benaventino, donde junto al Maestro de la escena española, se levante la más popular de sus figuras: el «Crispín» de «Los intereses creados», y otros relieves de sus obras inmortales.

La ilustre actriz Carmen Díaz, la gran trágica Margarita Xirgu y la simpática Concha Torres, fueron las tres primeras que se apresuraron a ofrecer su aportación personal para la realización del homenaje: Carmen Díaz, en visita personal, durante uno de sus viajes a Madrid; Margarita Xirgu, con una carta entusiasta desde Francia, al enterarse por los periódicos franceses del homenaje que se prepara, y Concha Torres, con una cuartilla que no podemos por menos de reproducir:

«Crispín» fué para mi un maestro y un hermano. Durante nuestras andanzas por el mundo, fué su sabia experiencia escudo protector de mi incauta juventud. Yo no llevaba otro bagaje que las ilusiones de mi fantasía y los amores de mi corazón. El se encargó de mostrarme en la vida como claro diamante de inmaculada pureza.

A «Crispín» debo el amor de «Silvia». A su fino ingenio debo mi felicidad... A su fino ingenio y a su alma grande y generosa. Porque aquel redomado pícaro que tan hábilmente manejaba los muñecos humanos, era un hombre de ingenio agudo, talento recio y amoroso corazón.

Y si «Crispín» es así—corazón, ingenio y talento—ninguna figura como

la suya puede caracterizar mejor al autor de «Los intereses creados», y simbolizar su producción teatral, digna del grandioso homenaje que le prepara la Confederación Nacional de Maestros, exponente mayor de nuestra cultura patria»

—

Ya han contestado a las preguntas que se les ha dirigido, el Presidente de la Asociación de la Prensa, Francos Rodríguez, Arturo Mori, César M. Arconada, Antonio Zozaya, Guillermo Díaz Caneja, J. Ortiz de Pinedo, Regina, Concha Peña, Carlos Rivero (crítico de arte de *El Imparcial*), Conrado Goettig, casi todas las primeras figuras del teatro, de la enseñanza y de la literatura.

UNA DIMISIÓN

Por causas ajenas completamente a las cuestiones profesionales, ha presentado la dimisión como director de la página Pedagógica, de *El Castellano*, nuestro particular amigo y muy culto y activo Maestro de Val de Santo Domingo, D. Virgilio Pérez, dejando de pertenecer a la Redacción del citado diario.

Iniciada en este número la colaboración del estimado compañero, esperamos que ésta venga a robustecer la íntima compenetración que debe haber entre todos los Maestros, y que los lectores de LA BANDERA PROFESIONAL vean cómo en nuestras páginas damos cuanto al Magisterio toledano pueda interesar, con la firma de elementos valiosos y entusiastas.

ENSEÑANZA EDUCATIVA DE LAS PRIMERAS LETRAS

Por J. JOSÉ VILLANUEVA

Todo Maestro moderno debe usar este método, con el que conseguirá que los niños de su Escuela, aprendan a leer y escribir en pocos días.

No hay trabajo más enojoso para el Maestro, que el que le proporciona la enseñanza de las primeras letras, ni martirio para el niño mayor, que las viejas cartillas.

Si al niño se le empieza a martirizar desde el primer día de clase, tomará horror a la Escuela, y esta primera impresión, jamás se borrará en su memoria.

Dejad que los niños jueguen, que deseen la Escuela, que amen al Maestro, que la enseñanza no sea para él una pesadilla. Dejad que el niño se eduque por todos los medios.

Enseñanza Educativa de las Primeras Letras,

le ayudará a Ud. a conseguir este fin, primero a que debe aspirar la Escuela de hoy.

Enseñanza Educativa de las Primeras Letras,

ha sido elaborada en la Escuela. Niños mentalmente anormales y retrasados aprendieron con nuestro procedimiento, lo que con otros métodos fué inútil, intentarlo. Porque *nuestro método es el más racional, el más sencillo, el más interesante para los niños.*

Enseñanza Educativa de las Primeras Letras,

ha merecido elogios de la Prensa y de los profesionales de la enseñanza: «No es una de tantas cartillas como alguien podía figurarse—ha dicho «*El Magisterio Español*»—. Es un método basado en los más sanos principios pedagógicos y que ha de tener, sin duda, aceptación entre los Maestros». El Sr. *Riera Vidal* escribe: «Basta leer cariñosamente el prólogo que el autor dedica a su obra para mirar, primero con simpatía, el notable ensayo, y luego, ofrendarle el aplauso más decidido, más entusiasta, más cordial. El Sr. Villanueva, razona admirablemente su labor, tan admirablemente, que fuerza es rendirse con gusto a la lógica de sus clarísimos razonamientos». Y agrega: «El libro del Sr. Villanueva, merece, por lo menos, ensayarse, porque estamos seguros de que conocerlo, es adoptarlo. Y adoptarlo, es amarlo. Creemos enriquecerá espléndidamente la Metodología de la enseñanza a que se contrae. Creemos que volará hacia las escuelas, hasta las más lejanas, porque tiene las alas muy recias, y mucha enjundia de ideal».

EN EL PRÓXIMO PRESUPUESTO DEBE V. INCLUIR

ENSEÑANZA EDUCATIVA DE LAS PRIMERAS LETRAS

Pídalo en las Librerías de Menor y de González-Carpio; en la Redacción de «*La Bandera Profesional*» y en «*El Magisterio Español*».

0,50 ptas. ejemplar :-: 5'50 ptas. docena.

La distribución de plazas.

Real decreto 3 Septiembre 1930.
 («Gaceta» del 6). **Sobre aplicación del crédito que figura en presupuesto para la creación de 1.000 plazas.**

REAL DECRETO

Conformándome con las razones expuestas por el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los créditos consignados en el vigente presupuesto del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, en su capítulo cuarto, artículo primero, concepto tercero, para la creación de 1.000 plazas de Maestros y Maestras nacionales con destino a Escuelas unitarias o graduadas en 1.º de Septiembre de 1930, se entenderán con aplicación e inversión, dentro de las mismas cifras, desde 15 de dicho mes y año.

Art. 2.º La distribución de las plazas que se crean, con las consignaciones reglamentarias, será la siguiente:

Distribución del crédito figurado en el presupuesto vigente de 1.247.000 pesetas, para la creación de 1.000 Escuelas nacionales:

| | |
|------------------------|-----------|
| 32 plazas a 8.000..... | 256.000 |
| 34 — a 7.000..... | 238.000 |
| 66 — a 6.000..... | 396.000 |
| 66 — a 5.000..... | 330.000 |
| 132 — a 4.000..... | 528.000 |
| 264 — a 3.500..... | 924.000 |
| 406 — a 3.000..... | 1.218.000 |

Dado en Bilbao a tres de Septiembre de mil novecientos treinta.—*Alfonso.*

El Almanaque Escolar.

Importante reunión.

El día 10 del presente y previa invitación del Inspector Jefe, Sr. Lillo Rodelgo, se celebró en la Casa del Maestro, a las once de la mañana, una reunión de los Maestros de Toledo, presididos por el citado Inspector y la Inspectora Srta. Alvarez.

El Sr. Lillo Rodelgo, expuso el alcance que tenía aquel cambio de impresiones, que no era otro sino el de estudiar los diferentes proyectos de Almanaque Escolar, formulados por todos los partidos.

Estos proyectos se estudiaron detenidamente y no fué tarea fácil el coordinar los distintos criterios no muy dispares entre sí, para poder concretar y plasmar en uno solo, las atinadas observaciones que en los citados proyectos se hacían.

Desde luego se vió la tendencia a que las vacaciones de verano se ampliaran con días del mes de Septiembre, pues la mayoría de los partidos por ello se pronunciaban, y, en su consecuencia, se obtuvo, como proyecto de Almanaque Escolar en esta provincia, el siguiente:

| | |
|-------------------------|-----|
| Fiestas religiosas..... | 12 |
| Id. nacionales..... | 6 |
| Vacaciones..... | 71 |
| Domingos..... | 41 |
| Días de clase..... | 235 |

Total..... 365

Las vacaciones de verano comprenderán desde el 19 de Julio hasta el 15 de Septiembre, ambos inclusivos, y las de invierno, darán comienzo el 23 de Diciembre y terminarán el 5 de Enero, que dan en total los 71 días de vacaciones.

PROPAGANDA DE «POLÍTICA PEDAGÓGICA»

La Confederación Nacional de Maestros celebrará un mitin en Madrid.

La Confederación organiza activa propaganda de su «política pedagógica», la única que puede engrandecer y renovar por completo a España, para el próximo otoño. En ella, deben colaborar todas las personas de buena voluntad, todos los ciudadanos conscientes, todos los profesionales de la enseñanza, sin distinción de tendencias ideológicas en otros aspectos.

En ese sentido, la Confederación:

a) Dirigirá un nuevo manifiesto al pueblo.

b) Intensificará sus propagandas en la Prensa de todos los matices con artículos, notas, etc., etc.

c) Apoyará y defenderá la candidatura para Diputados a Cortes de aquellos que se comprometan a defender en el Congreso, cuando sea preciso, nuestra «política pedagógica».

d) Celebrará en Madrid, un mitin grandioso de propaganda de esa «política pedagógica», con el fin de que el pueblo vaya incorporándose a ella por propio interés, ya que tan directamente le afectan sus principios; y

e) En Diciembre, tendrá lugar la Asamblea general reglamentaria, con un ciclo de conferencias pedagógicas y con la solemnidad e importancia de costumbre.—La Comisión ejecutiva, *C. Martínez Page, Ángel A. Castilforte, Z. Ladislao Santos.*

CONFIRMACIÓN DE NOMBRAMIENTOS

De Octubre a Mayo (Maestros).

30 Agosto.—Real orden 1.638.—Vistas las reclamaciones presentadas contra las propuestas provisionales de adjudicación de Escuelas nacionales por cuarto turno (traslación voluntaria), correspondientes a las vacantes del grupo de Maestros, anunciadas en la *Gaceta de Madrid* desde 1.º de Octubre de 1929 al 31 de Mayo del corriente año, cuyas propuestas se acordaron por orden de esa Dirección general de 26 del pasado Julio (*Gaceta* del 6 de los corrientes):

Toledo.

Considerando que D. Adelaido Alia y Fernández Gallart, Maestro de Santander (Castro Urdiales), décima, interesa se aclare, y D. Marcelino Serrano Soler Camés, Maestro de Sartajada (Toledo), novena, 2.024, 16 9.908, propuesto para Toledo (Barcience), solicitará esta vacante al tiempo de su publicación, y comprobado que no lo hizo, se anula la propuesta, adjudicando en firme la plaza a D. Esteban Jiménez Gómez, de Las Hunfrías (Toledo), novena, 2.841, 1 9.926

Considerando que, en vista de las correspondientes solicitudes o comunicaciones de las Secciones administrativas, corresponde aclarar: que don Julián Pérez Palacios, propuesto para Toledo (Tembleque), es una Sección de graduada; que la Escuela que regenta el propuesto para Navalmanzano (Segovia), Portillo de Toledo y no Partido de Toledo.

S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien acordar:

1.º Que las referidas reclamaciones, propuestas y modificaciones,

e tengan por resueltas en la forma que se detalla en los precedentes Considerandos.

2.º Que se declaren definitivos los nombramientos provisionales por cuarto turno, contenidos en la Orden de esa Dirección general, del 26 del pasado Julio (*Gaceta* de 6 de los corrientes), con las modificaciones a que se refiere la regla preferente.

3.º Que por las respectivas Secciones Administrativas se extiendan las correspondientes credenciales y diligencien los títulos administrativos de los nombramientos a que se contrae la presente disposición.

4.º Que los nombrados habrán de posesionarse de sus empleos en el plazo reglamentario, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Real orden en la *Gaceta de Madrid*, y

5.º Que se declare que la presente Real orden agota la vía gubernativa.—*Gaceta* 4 Septiembre).

Instituto de segunda Enseñanza.

Días de exámenes.

Ingreso, el día 19, a las nueve de la mañana. Terminología, el mismo día, a las cinco de la tarde.

Día 20.—Geografía e Historia Universal, a las tres y media de la tarde. Elementos de Aritmética, a la misma hora, y Francés primer curso, a las nueve y media de la mañana.

Día 22.—Francés, segundo curso, a las nueve y media de la mañana, y Nociones de Física y Química, a las diez.

Día 23.—Geografía e Historia de América, a las nueve y media. Geometría (alumnos del Universitario), a las tres y media. Elementos de Geometría, a las cuatro y media.

Día 24.—Literatura Española, Francés, tercer curso e Historia Natural, a las nueve y media, y Fisiología e Higiene, a las once.

Día 25.—Historia Universal (plan antiguo), y Geografía e Historia de España, a las nueve y media. Deberes Éticos y Cívicos y Rudimentos de Derecho, a las tres y media.

Grupos.

Día 19.—Grupo 1.º, Terminología, a las tres y media.

Día 22.—Grupo 2.º, Geografía e Historias, a las nueve y media.

Día 23.—Grupo 3.º, Francés, los tres cursos, a las diez y media. Grupo 4.º, Aritmética y Geometría, a las nueve y media. Grupo 5.º, Física y Química, a las tres y media. Grupo 7.º, Literatura y Derecho, a las cinco y media.

Café "Los Niños"

RAFAEL JIMÉNEZ

Cristo de la Luz, 33.-Toledo.

Prácticas y Certificados.

Día 20.—Mecanografía y Taquigrafía, a la once.

Día 22.—Caligrafía, a las tres.

Día 23.—Educación Física, a las once. Castellano, a las tres, y Religión 1.º y 2.º curso, a las cinco.

Día 24.—Dibujo, a las tres.

Día 25.—Mapas y Planos, a las tres.

Exámenes en la Escuela Normal de Maestros.

Día 17.—Ingreso, a las nueve y media.

Día 18.—Gramáticas y Literaturas, a las ocho y media. Matemáticas a las nueve y Francés, a la misma hora.

Día 19.—Geografías, a las ocho y media. Caligrafía, a las tres de la tarde.

Día 20.—Historias, a las ocho y media. Física e Historia Natural, a las nueve.

Día 22.—Religión e Historia Sagrada, Religión y Moral, a las ocho y media. Agricultura y Química, a las nueve.

Día 23.—Dibujo, a las nueve, y Pedagogías, a la misma hora.

Día 24.—Música, a las ocho y media.

Día 25.—Prácticas, a las ocho y media.

Matricula Oficial.

Plazo, del 15 al 30 del presente mes.

Derechos.

Solicitud reintegrada con póliza de 1,20. Primer plazo, por un grupo

12,50 en papel de pagos al Estado, y por cada asignatura más de otro grupo, 4 pesetas.

Segundo plazo, en Mayo, 17,50 pesetas en papel, por grupo, y 4 pesetas por cada asignatura más.

Las terceras y cuartas listas.

Se ha dispuesto que por la Dirección general de primera Enseñanza se forme una tercera lista de opositores con derecho a plaza que, teniendo un ejercicio aprobado, alcancen por lo menos la suma de 50 puntos en los tres ejercicios calificados por las Comisiones centrales.

Igualmente se ha dispuesto que se forme una cuarta lista con los que, no habiendo obtenido la puntuación mínima de 25 puntos en ninguno de los tres ejercicios, la suma total obtenida pase de 65 puntos en los segundos ejercicios, hasta donde lleguen las plazas que queden remanentes después de haber adjudicado plazas a los de la tercera lista.

Del mismo modo se ha dispuesto que se agreguen 3.000 plazas.

SECCION OFICIAL

Instrucciones.

Se dan instrucciones al Alcalde de Madrudejos, sobre funcionamiento de la Junta local de Primera Enseñanza.

Delegación.

La Inspección ha delegado en el Maestro de Noez, Sr. Cambrero, para que éste en unión del de Guadamur, Sr. Hornillos, informe sobre

el local-Escuela, propuesto para la Escuela núm. 2, de Polán.

Desahucio.

Se comunica a la Dirección general, el propósito de desahucio del local-Escuela núm. 2, de Polán.

Transferencia.

La Maestra de Ciruelos, solicita transferencia de tres partida del presupuesto escolar.

Material.

El Maestro de Lillo, Sr. Rodríguez, notifica haber recibido 24 mesas bi-personales.

Petición de licencia.

La Maestra de Nuño-Gómez, solicita de la Dirección general, un año de licencia, para verificar estudios en Francia, habiéndose cursado la solicitud.

MODELO PARA INSTANCIAS

Como son varias las consultas que se nos han hecho referentes al modo de solicitar los anticipos reintegrables, damos a continuación un modelo de instancia y escrito, adquiriendo el compromiso de devolución, modelos que no serán más que una sencilla norma a seguir por aquellos que lo estimen conveniente.

Modelo para solicitar dos pagas.

Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes.

.....que suscribe, Maestr..... nacional de Primera Enseñanza en propiedad

con ejercicio en..... provincia de..... con el número.... del..... escalafón..... categoría y sueldo anual de..... pesetas, a V. E. respetuosamente expone:

Que en atención a las muchas necesidades que tiene que resolver para subvenir al sostenimiento y porvenir de su familia (expóngame las causas, si son otras).

A V. E. suplica se digne admitir la presente solicitud, en demanda del anticipo reintegrable de dos pagas de su haber líquido, conforme a las disposiciones que comprende la Real orden de 16 de Diciembre de 1929, declarando que..... que suscribe no está sujet..... a liquidación administrativa de ninguna clase ni tiene que responder a compromisos anteriores ni a retención de haberes por ningún concepto.

Es gracia que espera merecer de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

.... de de 193.....

.....que suscribe, Maestr..... nacional con ejercicio en propiedad en..... provincia de..... con el sueldo anual de..... pesetas y número.... del.... escalafón del Magisterio. declara bajo su firma y responsabilidad que habiendo promovido instancia en solicitud de dos pagas anticipadas de su haber líquido, se compromete, caso de que le sean concedidas, a reintegrarlas en los plazos señalados por la Real orden de 16 de Diciembre de 1929, y haciendo constar que no tiene compromisos adquiridos anteriormente, ni está sujet..... a liquidación administrativa de ninguna clase ni sufre retención de haberes por concepto alguno.

Y para que conste lo firma en..... a..... de..... de 193.....

Firma.

Ambos documentos deben ir reintegrados con una póliza de 1,20 pesetas y la instancia, además, con un sello de 0,50 pesetas del Colegio de Huérfanos del Magisterio, y se remiten al Jefe de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza.

* * *

Nosotros, como en los demás asuntos, nos encargaremos de la presentación de los documentos si para ello se nos requiere.

Llevamos resueltos muchos problemas a nuestros suscriptores y creemos, sin jactancias, que no podrán estar descontentos de la diligencia y acierto con que procedemos, como los mismos interesados pueden atestiguar, y que sería de agradecer que públicamente lo manifestaran.

Franco Rodríguez contesta a las preguntas que se le han hecho:—¿Cree V. merecedor a D. Jacinto Benavente del homenaje que le prepara la Confederación Nacional de Maestros, por su prodigiosa labor teatral?—Sí, lo creo firmemente, yendo en la gratísima e insustituible compañía del público en general.—¿Cree V. que el «Crispín» de «Los intereses creados» es una de las figuras que más caracteriza a su autor, y por lo tanto la que mejor puede simbolizar su producción teatral?—El

«Crispín» de «Los intereses creados» me parece la mejor figura de las muchas a que dió vida el preclaro ingenio de Benavente.—¿No encuentra usted justificado que la Confederación Nacional de Maestros haya invitado a los elementos literarios y teatrales para que colaboren al triunfo de este homenaje?—Me parece justa, oportuna y motiva tal invitación.

—

La Comisión Ejecutiva publicará cuantas orientaciones se la envíen por elementos significados, y agradece a todos las adhesiones que viene recibiendo en la Secretaría, Fúcar, 6, 1.º, Madrid.—*Valentín F. Cuevas.*

NOTICIAS

La toma de posesión de los Maestros de las Escuelas Prácticas agregadas a las Normales.

Se ha dispuesto con carácter general que los Directores de las Normales tienen, respecto de las Escuelas Prácticas, las funciones inspectoras que por repetidas disposiciones les reconoce la legislación vigente, y que las diligencias de toma de posesión y

A. González-Carpio.

Librería escolar y estampería religiosa.

La mejor surtida . . . La que mejores condiciones ofrece a sus clientes.

Comercio, 49. Teléfono 545.-Toledo.

cese de sus Maestros deben ser función de las Secciones Administrativas o de quienes la ejerzan respecto de los demás Maestros, debiendo la Sección comunicar a la Normal dichos actos en la forma que determinan las normas generales de procedimiento administrativo.

Para tomar posesión.

Próximos a tomar posesión de sus respectivas Escuelas los Maestros de la última oposición, será útil recordarles que para este acto les son necesarios la credencial, el título administrativo, título profesional o certificado de haber hecho el depósito correspondiente, cédula personal corriente, partida de nacimiento, certificado del registro de penados, y, los varones, justificante de su situación militar.

Por disposición del 29 de Mayo del año 1928, habrán de tomar posesión los Maestros el día mismo de su presentación en el pueblo de su destino.

A voluntad del posesionante, se puede hacer constar en el acto de la toma de posesión el deseo de que se le descuente el 5 por 100 para obtener jubilación máxima. Los Maestros que pidan este descuento tendrán, a los 20 años de servicios, 40 céntimos del sueldo regulador; los que hayan ejercido 25 años, 60, y los que hubiesen completado 35, 80. Si no abonan el descuento extraordinario del 5 por 100, tendrán exactamente la mitad de la cuantía indicada.

Escuelas de Primera Enseñanza.

Se ha aprobado el proyecto para construir en Recas (Toledo), un edificio con destino a cuatro Escuelas

unitarias, dos para niños y dos para niñas, y que se concede la subvención de 36.000 pesetas a la Junta que, según testamento otorgado por don César Cabañas y Caballero, habrá de construir en dicho pueblo las citadas Escuelas.

La Fiesta del Libro.

La *Gaceta* de hoy publica un Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros, disponiendo que la fiesta anual dedicada al libro español, establecida por Real decreto de 6 de Febrero de 1926, se celebrará anualmente el día 23 de Abril, fecha del aniversario de la muerte de Miguel de Cervantes Saavedra, y que en el año actual se celebre todavía el día 7 de Octubre.

GRANULLAQUE

Armas, 15 (Junto a Zocodover).-Toledo.

Preparación para cuantos estudios comprende el Bachillerato en sus dos grados y el Magisterio de ambos sexos.

Clases especiales de Mecanografía, Francés y Dibujo.

Se admiten internos en régimen familiar económico durante las vacaciones de verano.

Se gestionan cuantos asuntos se relacionen con las dependencias administrativas y centros docentes de la capital.

RESULTADOS

Nuestros alumnos han obtenido las siguientes calificaciones:

Sobresalientes, 12; notables, 14; aprobados, 14; suspensos, ninguno.

Mosaicos Galiano



ALTA CALIDAD

Exposición: Cuesta de Pajaritos, 9

Teléfono 180

Fábrica: Carretera de Moejón

Teléfono 282.-Toledo.

DISPONIBLE

Compra-Venta Mercantil

Abdón de Paz, núm. 9 (antes Cabeza)

Trajes caballero desde 15 pesetas.

Calzado, Muebles y confección de todas clases.

Reloj de ocasión en esta Casa.

ALMACENES "MONTES"

Mercería, Belén, 3 := Tejidos, Belén, 6

— Muebles, Belén, 8 —

Comprando en estas casas se ahorrarán dinero.

"LA VALENCIANA"

ANTIGUA ZAPATERÍA Y ALPARGATERÍA DE

VICENTE BEVIÁ

Bajada al Corral de Don Diego, núm. 13

DISPONIBLE

PORTUGUESES, 5

✻ Librería de Ocasión. ✻

Casa dedicada á la Compra y Venta
de libros antiguos y modernos, toda
clase de textos y literatura en general.

Portugueses, 5.- TOLEDO

La Tijera de Oro



SASTRERIA DE

ANGEL LOPEZ

(SUCEJOR DE PINILLA)

COMERCIO, 2

TELEFONO, 144-TOLEDO

LA MEJOR SASTRERIA EN TRAJES DE PAISANO

DISPONIBLE

DISPONIBLE

Pruebe Ud. el Café

“REY WAMBÁ”

y se convencerá de que es el mejor.

AYUSO.-TOLEDO

FERRETERIA

Victor Sánchez Beato

CADENAS, 16

Teléfono 121

Artículos sanitarios.

TOLEDO